

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500419291	Fecha de Contabilización: 28.04.2026
Beneficiario: 11306202260 QUINTERO VERA LUISA FERNANDA	Fecha Impresión: 29.04.2026
Contrato: ADI-0862	Estado Liberación: Contabilizado
	Página: 1 de 1

Plazo del contrato

NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Ítem 1

Apropiación: 4145/1.2.4.2.02.01/2.3.2.02.02.009/62020010019/BP260054451010127 SECRETARIA DE SALUD/Sgp-Salud-Salud Pública 11/12/Territorios y entornos de/Acompañar técnicamente a las organizacio

Valor: 9.610.000 COP

Proyecto: BP-26005445/1/01/01/27 Acompañar técnicamente a las organizacio

CDP Asociados:

3500265604

Programación PAC

MAY: 4.805.000

JUN: 4.805.000

Importe total: La suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS

Valor: 9.610.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Luis Guillermo Echeverry Marulanda

Nombre y
Firma Aprobador



MPIO DE SANTIAGO DE CALI
 Dependencia: - Fondo Local Salud
 Nit: 8903990113
 Tel: 5542533
 Fax: 5567689
 Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500419291
 FECHA DEL PEDIDO 28.04.2026
 # DEL CONTRATO LEGAL ADI-0862
 página: 1 de 1

PROVEEDOR: QUINTERO VERA LUISA FERNANDA
 NIT: 11306202260
 DIRECCION: CR 54 A 5 A 21 AP 303
 CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
 TEL: 5517892

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	\$DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	4.805.000	0	0	4.805.000
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	4.805.000	0	0	4.805.000
<p>SUBTOTAL = 9.610.000 TOTAL DSCOTOS / RECARGOS = 0 TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0 TOTAL OTROS RECARGOS = 0 TOTAL DEL PEDIDO = 9.610.000</p>								

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurra en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA) Al efectuar el despacho, sirvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con sobres al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA